

procede, en segunda convocatoria, a las 17:00, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio, antes indicado, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—Jaume Valero Feliú, Administrador.—26.722.

GARNICA PLYWOOD INVESTMENTS, S. A. (Sociedad absorbente)

GRUPO GARNICA PLYWOOD, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión y cambio de denominación

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Mercantil «Garnica Plywood Investments, S. A.» y el socio único de «Grupo Garnica Plywood, S. L.» Unipersonal, este último en ejercicio de las funciones de Junta General, han acordado, respectivamente, con fecha 15 de abril de 2008, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión a título del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular de la totalidad del capital de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de La Rioja en fecha 6 de marzo de 2008.

Adicionalmente, la sociedad absorbente Garnica Plywood Investments, S. A., en uso de la posibilidad ofrecida por artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, acordó cambiar su denominación social que pasa a ser Grupo Garnica Plywood, S. A., modificándose, en consecuencia, el artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las Sociedades fusionadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas Sociedades a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Logroño, 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Garnica Plywood Investments, S. A. y de Grupo Garnica Plywood, S. L. Unipersonal, Pedro Garnica Ortiz.—26.135. y 3.ª 6-5-2008

GEFIX INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 10 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 11 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al

objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Giner Quilis.—25.025.

GENERAL INSPECCIONES DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 17 de abril de 2008, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Tesorería	9.747,04
Total activo	9.747,04
Pasivo:	
Fondos Propios	9.747,04
Total pasivo	9.747,04

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lucena a, 23 de abril de 2008.—El Liquidador solidario, Luís Lara Cantizani.—26.727.

GENERAL MERCANTIL INMOBILIARIA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Gijón, (Asturias), en su domicilio

social, calle Marqués de San Esteban, núm. 57, entresuelo, el día 23 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si se precisare, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda que cualquier accionista podrá, a partir de la fecha de la presente convocatoria obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de sus accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto.

Gijón (Asturias), 18 de abril de 2008.—Enrique Pidal Martínez de Irujo, Presidente del Consejo de Administración.—25.062.

GERRESHEIMER ZARAGOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Gerresheimer Zaragoza, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios que se celebrará el próximo 27 de junio de 2008, a las 13 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad en Épila, Polígono Industrial Valdemuel, Camino del Sabinar, s/n, y, si procediere, el 28 de junio a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, la aplicación del resultado y el informe de gestión de Gerresheimer Zaragoza, S.A., referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados de Gerresheimer Zaragoza, S.A., referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Reducción de capital mediante la amortización de acciones propias. Modificación de estatutos y reenumeración de acciones.

Quinto.—Modificación del ejercicio social de Gerresheimer Zaragoza, S.A.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por la Sociedad en los términos previstos por la Ley.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General estará a disposición de los señores accionistas a partir de la convocatoria de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Igualmente, los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma. De conformidad con los dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar la entrega y el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Tendrán derecho de asistir a las Juntas Generales con voz y voto, los señores accionistas en los que concurren los requisitos previstos en el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Epila (Zaragoza), 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Hartmut Schulz.—26.730.